

## [Nota informativa reunión con el Subsecretario de Defensa.](#)

El pasado día 9, a las 12.30 h, en el Ministerio de Defensa, nos hemos reunido con el Subsecretario de Defensa, el cual ha dado cumplimiento a su compromiso de reunirnos en el plazo de seis meses.

La reunión ha dado comienzo con la intervención del Subsecretario, el cual, ha hecho una exposición de los logros obtenidos en el Departamento durante su gestión en estos ocho meses.

El Sr. Subsecretario ha vuelto a recalcar la importancia del Personal Civil dentro del Ministerio y en consecuencia qué medidas se han adoptado para mejorar sus condiciones retributivas y reducir la brecha existente entre el Personal Civil del Departamento con respecto a otros. Para ello, dice haber mantenido diversas reuniones con Función Pública con el fin de presentar y acordar dichas medidas.

Ha reiterado su compromiso de facilitar un medio de carrera profesional para el personal civil y en principio se va a desarrollar de manera horizontal con la mejora de complementos.

En primer lugar, ha significado la asignación definitiva de 519 complementos singulares de puesto de tipo AR (AR, AR1, AR2 y AR3) a puestos ocupados en centros operativos de primer nivel (Maestranzas y Parques), por un importe de 522.000€ que se han financiado con la amortización de 31 puestos vacantes. Esta asignación ha dicho, supone el 4% de los perceptores y en total en el Departamento perciben complementos un 43% del PCL.

En segundo lugar, se ha referido a la MUA (Mejora Unilateral de la Administración) que se va a solicitar por valor de 2.5 Millones para el año 2019. Ha destacado que es un concepto que se ha mantenido ya en los años 2017 y 2018 y conlleva una cierta costumbre jurídica, por lo cual es de esperar que este año también sea aprobada por CECIR.

Por último, con respecto a las medidas retributivas para el Personal Laboral, ha aplazado al 2020 la negociación del resto de complementos, tal como está previsto en el IV C.U. que entrará próximamente en vigor. En cualquier caso, el Subsecretario ha dicho que ya se ha adelantado trabajo y se ha hecho una valoración del conjunto de complementos y que ya se está trabajando con Función Pública y con Costes. Ha comentado que el hecho de tener unos PGE prorrogados, perjudica.

Y como no podía ser de otra manera, nos ha dicho que si continua al frente de la Subsecretaría del Departamento seguirá avanzando en el desarrollo de estas medidas.

A continuación, ha abordado el tema de la recuperación de plantillas y el análisis de estructuras. Con respecto a las ofertas públicas de empleo, ha destacado las últimas en las cuales se ha reducido la destrucción de puestos aun manteniendo una tasa vegetativa negativa que no se podrá corregir totalmente hasta al menos dos años más y con ofertas como la que se propone para 2019 del 50% del total de las plazas, para Defensa.

Esta medida está unida a los estudios que se han realizado sobre plantillas y cuáles son las necesidades actuales. En este sentido ha significado que, no se trata de recuperar los efectivos anteriores a la crisis, pero sí de dotar a las plantillas de los efectivos necesarios para cumplir con las misiones encomendadas. Se trata de un estudio muy riguroso en el cual se tiene en cuenta que nuestro Ministerio es el primero en envejecimiento de la plantilla, reconociendo la propia Función Pública que tenemos el 82% del personal con una edad superior a los 50 años.

Con respecto al Personal Funcionario ha destacado el aumento de la paga de productividad por objetivos del Departamento, que en 2018 fue de 286€.

En cuanto a las plantillas de Personal Funcionario ha anunciado los 101 puestos de cuerpos propios que se han incluido en la OPE, cifra muy por encima de la tasa de reposición., así como las 183 de cuerpos distintos a los generales y 495 de cuerpos generales.

También ha destacado la creación de la Comisión Técnica del INTA dependiente de la Mesa Delegada que estaba dentro de los compromisos adquiridos en la reunión anterior.

En relación con las medidas para las mejoras retributivas del Personal Funcionario, ha dicho que están pendientes de la asignación de los Fondos Adicionales y con cargo al año 2018 se emplearán en la reclasificación de los puestos de atención al público de ISFAS, la mejora de niveles de E y C2, así como sus específicos mínimos. En total, unos 2.100 puestos ocupados, con un coste total de aproximadamente 1.000.000€.

También ha comunicado que se ha llevado a Función Pública una propuesta de mejora de niveles y específicos para los cuerpos de Arsenales, pero que ante esto han sido reacios y no se ha conseguido, aunque se seguirá insistiendo en ello.

A continuación, la Subdirectora General ha dado la palabra a la Parte Social, empezando a intervenir en primer lugar CSI-F-AGO.

Desde esta Asociación hemos agradecido la convocatoria de la reunión y hemos valorado que sea la primera vez en la historia que un Subsecretario nos reciba dos veces en un plazo inferior a un año.

Por otra parte, hemos valorado positivamente la decisión política del Responsable de Personal en cuanto a la toma de decisiones encaminadas a mejorar las condiciones retributivas del Personal Civil de Ministerio. En concreto la asignación definitiva de los 519 complementos singulares de puesto ha sido un hito histórico que confiamos sea una primera fase en el proceso de regularización de las retribuciones complementarias en el Departamento. En este sentido le hemos recordado la necesidad de atender a otros colectivos que desarrollan funciones de especial responsabilidad, mando o jefatura, tales como el Personal Docente de nuestros colegios, que realiza funciones de Jefatura de Estudios o Dirección Técnica con altísima responsabilidad, así como mucho otros que están en la misma situación y que deberán ser corregidas en posteriores fases.

En cuanto a la MUA, esta Asociación considera que es una mejora que esperamos volver a tener este año pero que debería pasar a productividad para personal laboral.

Esta Asociación tampoco ha querido dejar pasar la ocasión para reprochar al Subsecretario la solución adoptada en el nuevo convenio para el colectivo de los celadores del Establecimiento Penitenciario Militar de Alcalá de Henares, que queda en una situación de indefinición.

Hemos destacado positivamente el cambio de Dirección en el Hospital Central de la Defensa que ha supuesto un cambio de rumbo para mejor.

El Subsecretario ha manifestado que el Hospital Central de la Defensa tiene una gran responsabilidad ante la sociedad y debe tener los medios adecuados. Con respecto al Personal Estatutario ha dicho que están en marcha las ofertas públicas de empleo y de estabilización y no ha querido responder a la cuestión sobre el marco de negociación del Personal Estatutario de la Red Hospitalaria de Defensa.

Con respecto a Arsenales, la cuestión sobre la titulación genérica exigida para el acceso al puesto, al contrario que lo exigido para el Personal Laboral en las mismas funciones, la DIGENPER ha manifestado que es lo establecido por Función Pública conforme a la normativa que es el EBEP, al igual que la inclusión de este colectivo en el grupo B funcional, es imposible en tanto no sea desarrollado por Función Pública.

Finalmente, el Subsecretario se ha despedido de todos dando por terminada la reunión.

*Trabajando juntos. Decidimos todos.  
La dignidad no se negocia.*

